RESOLUCIÓN SEN Nº -------/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ Y HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DE SEGURIDAD" PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.)

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de fecha 18 de diciembre, en la cual se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 21/2015 para la "Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad", convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).----------

CONSIDERANDO:

Que, *el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------*

Que, *la Comisión Evaluadora en fecha 18 de diciembre del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------*

Que, *la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 y Artículo 34* ***"Procedimientos"*** *de la Ley 2051/03 inc c) que establece "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------*

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21/2015 para la* ***"Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad"*** *a las empresas* ***ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez y HANDRUG de Hugo Félix Benítez.***

RESOLUCIÓN SEN Nº -------/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ Y HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DE SEGURIDAD" PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.)

Por tanto

En uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

***Artículo 1°.-ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 21/2015 para la **"Adquisición de equipos de comunicación y de seguridad"** a las empresas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez y HANDRUG de Hugo Félix Benítez**, de acuerdo al siguiente cuadro:*

LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN									
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.	43222817-001	Repetidor de 45 watts.	Motorola	Malaysia	Unidad	Caja	1	27.282.000	27.282.000
2.	52161523-003	Radio base VHF de 25 watts.	Motorola	Malaysia	Unidad	Caja	2	5.213.000	10.426.000
3	52161523-001	Radio móvil VHF de 25 watts	Motorola	Malaysia	Unidad	Caja	6	3.437.000	20.622.000
PRECIO TOTAL									58.330.000
LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE MICROFONOS									
1	52161520-003	Micrófono inalámbrico.	SKP	China	Unidad	Unidad	2	655.000	1.310.000
2	52161520-008	Micrófono de solapa	SKP	China	Unidad	Unidad	2	1.230.000	2.460.000
PRECIO TOTAL									3.770.000
LOTE N° 3 – ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFONICOS									
1	43191508-002	Aparato telefónico (estándar de escritorio) – compatible con central telefónica marca PANASONIC	Panasonic	China	Unidad	Unidad	10	105.000	1.050.000
2	43191508-001	Aparatos telefónicos inalámbricos compatibles con central telefónica marca PANASONIC	Panasonic	China	Unidad	Unidad	15	249.950	3.749.250
PRECIO TOTAL									4.799.250

RESOLUCIÓN SEN Nº -------/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ Y HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y DE SEGURIDAD" PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.)

LOTE N° 4 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD										
1	46171619-9999	-	Cámaras de 2,8 – 100 TVL, PAL para intemperie con visión nocturno infrarroja.	Voyager	China	Unidad	Unidad	8	710.000	5.680.000
2	39121011-001	-	Fuente de alimentación de 12 V – 5 Amp	Flight	China	Unidad	Unidad	2	52.000	104.000
3	46171612-001	-	Monitor de 32 "	AOC	China	Unidad	Unidad	2	2.250.000	4.500.000
PRECIO TOTAL										***10.284.000***
LOTE N° 5 – ADQUISICION DE GPS PARA VEHICULOS										
1	52161518-002	-	GPS para vehículos	GPS Tracker	USA	Unidad	Unidad	20	1.100.000	22.000.000
PRECIO TOTAL										***22.000.000***

Artículo 2°.- AUTORIZAR *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.----------*

Artículo 3º.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*
Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Sr. Joaquín D. Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
S.E.N.

Asunción, 18 de diciembre de2015

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La UOC de la Secretaria de Emergencia Nacional en cumplimiento a lo dispuesto a lo establecido en la Ley De Contrataciones Publicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento de llamado a Contratación Directa N° 21/2015, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNCIACION,"**, comunicado a esa Dirección Nacional e ingresado con el número de expediente N° 330.813 de la DNCP.

La Adjudicación se realizo siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada las empresas "Asunción Comunicaciones S.A." hasta el monto de Gs. 58.330.000 (Guaraníes, cincuenta y ocho millones trescientos treinta mil), en el Lote N° 1, a la empresa CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez en el Lote N° 2 hasta el monto de Gs. 3.770.000 (Guaraníes, tres millones setecientos setenta mil), en el Lote N° 3 hasta el monto de Gs. 4.799.250 (Guaraníes, cuatro millones setecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y el Lote N° 4 hasta el monto de Gs. 10.280.000 (Guaraníes, diez millones doscientos ochenta mil y a la empresa Handrug de Hugo Félix Benítez en el Lote N° 5 hasta el monto de Gs. 22.000.000 (Guaraníes, veintidós millones) para la Adquisición de equipo de comunicación y de seguridad para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Por lo que solicitamos la difusión atraves del portal y la emisión del condigo de contrataciones correspondiente, para la cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Dirección de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional